



Resolución de Consejo Directivo **729 / 2025 - SAL -UNSa**

EXPTE N° 107/2025-SAL-UNSA - Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Bioq. María Silvia TALLO en la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y designa a la misma.

De: Salud - Dpto. Docencia



Salta,
11/12/2025

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Bioq. María Silvia TALLO, DNI. N° 36.315.683, solicita adscripción como Profesional en la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción, designada mediante Resolución D N° 560 /25 emite el dictamen correspondiente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en su Despacho N° 345/25 aconseja aprobar el Dictamen de la Comisión de Adscripción y designar a la Bioq. María Silvia TALLO como Profesional Adscripta en la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería.

Que se da cumplimiento a lo que establece el art. 1, punto XIII de la reglamentación vigente (Resol. CS N° 504/84 y modificatorias) *"El Consejo Directivo aprobará el dictamen de la Comisión de Adscripción y designará al adscripto"*.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20/25 del 02/12/25)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Bioq. María Silvia TALLO en la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Designar a la Bioq. María Silvia TALLO, DNI. N° 36.315.683, como Profesional Adscripta en la asignatura "QUÍMICA BIOLÓGICA" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, por el término de un año a partir de su notificación.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, publíquese en Boletín Oficial y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad.

vr.

Lic. José Luis Rasrido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa